



epoch

Riobamba, 07 de enero de 2025  
Oficio N° 02- ARBI-ESPOCH-2024-18

Ingeniero  
Byron Ernesto Vaca Barahona  
**RECTOR DE LA ESPOCH**  
Presente. -

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente nos permitimos remitir el informe de calificación de ofertas presentadas para el procedimiento Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-18** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA MÁQUINAS DISPENSADORAS DE BEBIDAS FRÍAS, CALIENTES Y SNACKS PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, el mismo que se detalla a continuación:

#### ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Inicio de proceso No. 177-ESPOCH-UCP-2024, de fecha 26 de noviembre del 2024, se nos designó como miembros de la comisión de evaluación del proceso correspondiente al **ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA MÁQUINAS DISPENSADORAS DE BEBIDAS FRÍAS, CALIENTES Y SNACKS PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**; razón por la cual se procede a la evaluación técnica documental de las ofertas presentadas por los oferentes que se detallan a continuación:

NO.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	RUC	CANON	NRO. DE ARCHIVOS/HOJAS	FORMA DE PRESENTACIÓN
01	HEIMY BELEN PAREDES NOVILLO		0650009145001	\$213, 50 + IVA + \$20 DE SERVICIOS BASICOS	85 HOJAS	FISICA
02	JOSELYN NOELIA VALDIVIESO SAMANIEGO		0604879858001	\$227, 19 + IVA + \$20 DE SERVICIOS BASICOS	84 HOJAS	FISICA
03	DGUCO COMPANY CIA. LTDA.	DIANA GABRIELA COLCHA TULPA	0591764018001	\$54, 00 + IVA + \$20 DE SERVICIOS BASICOS	15 ARCHIVOS	ELECTRONICA
04	PAÚL ROBERTO TORRES GARCÍA		1711924330001	\$190, 73 + IVA + \$20 DE SERVICIOS BASICOS	10 ARCHIVOS	ELECTRONICA

#### 1. Verificación de la integridad de las ofertas

Se revisó la integridad de las ofertas considerando la presentación de todos los formularios y verificando que los mismos se encuentren debidamente elaborados y suscritos; así como también el cumplimiento de los requisitos de los pliegos. A continuación, se detalla el análisis realizado a los oferentes, de cada uno de los parámetros solicitados:





epoch

CONTENIDO DE OFERTAS	HEIMY BELEN PAREDES NOVILLO	JOSELYN NOELIA VALDIVIESO SAMANIEGO	DGUCO COMPANY CIA. LTDA.	PAÚL ROBERTO TORRES GARCÍA
<b>FORMULARIO DE LA OFERTA</b>				
1.1 Presentación y Compromiso	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.2 Datos Generales del oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.3 Componente servicios ofertados;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.4 Oferta Económica;	PRESENTA	PRESENTA	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN	PRESENTA
1.5 Experiencia del oferente;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.6 Personal mínimo propuesto;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.7 Equipo mínimo requerido;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.8 Documentos para presentación de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN	PRESENTA
Firma en el formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

## 2. Verificación de convalidaciones

**OFERTA:** DGUCO COMPANY CIA. LTDA

ERROR CONVALIDABLE	CONVALIDACIÓN PRESENTADA Y ANÁLISIS
<p><b>ERROR.-</b> En el formulario 1.3 METODOLOGIA Y DETALLES DE LA CONTRATACIÓN. b) BASE DE LA OFERTA ECONÓMICA (CANON DE ARRENDAMIENTO) se determina como base de la oferta económica \$190,73 + IVA + 20 servicios básicos, sin embargo, en el formulario 1.4 OFERTA ECONÓMICA (CANON DE ARRENDAMIENTO) se determina \$54,00 + IVA + \$20 de servicios básicos.</p> <p><b>CONVALIDACIÓN.-</b> Se solicita al oferente aclarar cuál de los dos valores es el ofertado.</p> <p><b>ERROR.-</b> En el formulario 1.8 DOCUMENTOS PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, se manifiesta que adjunta el certificado de no adeudar, sin embargo en el contenido de la oferta no se encuentra el mencionado certificado</p> <p><b>CONVALIDACIÓN.-</b> Se solicita al oferente adjuntar el certificado de no adeudar.</p>	<p><b>CONVALIDACIÓN 1:</b> El oferente señala que la Base de su Oferta Económica es de \$486.00 + IVA + 20 Servicios Básicos, NO SE ACEPTA LA CONVALIDACIÓN, ya que se solicitó aclare cuál de los dos valores de su oferta es el ofertado y al convalidar determina un valor nuevo.</p>



Riobamba-Ecuador  
Panamericana Sur km 1 1/2  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec



**espoch**

**CONVALIDACIÓN 1:** El oferente adjunta el certificado de no adeudar, SE ACEPTA LA CONVALIDACIÓN

### 3. Verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos de las ofertas

Para la verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos, se aplicó la metodología cumple/no cumple:

PARAMETRO	HEIMY BELEN PAREDES NOVILLO	JOSSELYN VALDIVIESO	NOELIA SAMANIEGO	DGUCO COMPANY CIA. LTDA.	PAÚL ROBERTO TORRES GARCÍA
Integridad de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Personal mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia del personal mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Equipo mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Términos de referencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Canon mensual de arrendamiento	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple, ya que se solicitó aclare cual de los dos valores de su oferta es el ofertado y al convalidar determina un valor nuevo, lo que implica modificación al contenido sustancial de la oferta	Cumple
Documentos para presentación de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a los pliegos, únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, pasarán a la siguiente etapa de Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento a fin se seleccionar al mejor postor, caso contrario serán descalificadas.



Riobamba-Ecuador  
Panamericana Sur km 1 1/2  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Telefax: (03) 2 317-001

*espoch.edu.ec*



epoch

#### Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento

RAZÓN SOCIAL	VALOR OFERTADO (Conforme formulario presentado respectivo, sin incluir valor IVA)
HEIMY BELEN PAREDES NOVILLO	\$213, 50
JOSELYN NOELIA VALDIVIESO SAMANIEGO	\$227, 19
PAÚL ROBERTO TORRES GARCÍA	\$190, 73
MEJOR OFERTA	VALOR OFERTADO (Conforme formulario presentado respectivo, sin incluir valor IVA)
JOSELYN NOELIA VALDIVIESO SAMANIEGO	\$227, 19

#### 4. Conclusión

Terminada la revisión técnica y documental de las ofertas presentadas en el procedimiento Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-18** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA MÁQUINAS DISPENSADORAS DE BEBIDAS FRÍAS, CALIENTES Y SNACKS PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, se determina que la oferta correspondiente a **JOSELYN NOELIA VALDIVIESO SAMANIEGO**, **CUMPLE** los requisitos mínimos solicitados en los pliegos y el canon de arrendamiento mensual ofertado es superior en referencia al canon de arrendamiento mensual establecido en los pliegos del procedimiento; razón por la cual la oferente **CALIFICA**, a la siguiente fase de contratación.

Una vez terminada la fase de calificación de las ofertas, se solicita al Analista operador del portal de compras públicas y a la DIRCOM, procedan a publicar la presente acta en los medios pertinentes.

#### 5. Recomendación

Por los antecedentes expuestos y en calidad de miembros de la comisión de evaluación, realizamos la recomendación para que se continúe con los trámites legales y pertinentes para la adjudicación a favor de la oferente **JOSELYN NOELIA VALDIVIESO SAMANIEGO**, con RUC 0604879858001, por el valor de **USD 227,19 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 19/100)** valor que se le incluirá IVA, y USD 20, 00 de servicios básicos.

Se realiza la recomendación de adjudicación en apego a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, **Artículo 58.- "Comisión técnica.- ...Los informes de la comisión técnica serán dirigidos a la máxima autoridad o su delegado e incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de cancelación o desierto..."**

Solicitamos tomar en cuenta el contenido de la oferta ganadora, en lo que se refiere a términos de referencia y demás información pertinente, lo cual se deberá hacer constar en el **contrato a suscribirse**.

Información que se remite para los fines pertinentes de Ley.





**epoch**

Atentamente,

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Dra. Carmen Leticia Guevara Costales  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Riobamba-Ecuador  
Panamericana Sur km 1 1/2  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Telefax: (03) 2 317-001

*epoch.edu.ec*